

PRIMER de MAIG

Ante la celebración del 1 de mayo, por primera vez sin dificultades técnicas ó de otros tipos en muchos años, para los trabajadores de todo el Estado Español, la comisión de acción sindical del STEI considera oportuno dirigirse a los trabajadores de la enseñanza, intentando expresar con la mayor concisión posible el significado de esta fecha.

En esta señalada fecha para todos los trabajadores del mundo, se recuerda a unos compañeros de Chicago (EEUU) que mantuvieron una postura de lucha reclamando la jornada de 8 horas, acabando muchos de ellos, asesinados a balazor por pistoleros al servicio de intereses contrarios a los de los trabajadores.

Además del homenaje a estos compañeros esta fecha representa un reto a todos los trabajadores, en el avance a la consecución

de unos objetivos que como tales tenemos.

El sector de enseñanza, no puede permanecer ajeno a todo esto, puesto que nuestra función en la sociedad, es vital para la consecución de una sociedad libre, justa y fraterna, que tiene que pasar inevitablemente por el logro de unas mejores condiciones de trabajo que indudablemente repercutirá en un avance en toda la sociedad, porque toda persona por el hecho de serlo tiene el derecho a recibir una formación para una real igualdad de oportunidades, esto solo será posible cuando logremos unos centros de enseñanza a los que el niño pueda acceder sin ningún tipo de discriminación social ni económica, que estén gestionados democráticamente por las partes interesadas directamente en la enseñanza, padres, personal de los centros y alumnos.

Comision de Acción Sindical

QUE ES UN SINDICATO?

Un sindicato es una organización de trabajadores para defender sus intereses frente a los intereses de los que pretenden obtener un beneficio a costa de su trabajo

Cuando en el mes de junio de 1.977 nos reunimos en asamblea, en el teatro sindical unos cuatrocientos trabajadores de la Enseñanza privada, y en la Escuela Normal de Magisterio se reunió otro numeroso grupo de Maestros Estatales, se decidió ir hacia la creación de un Sindicato de Enseñanza en el que pudiera encuadrarse todo trabajador de la Enseñanza, docente o no docente, independientemente de su raza, religión o ideología, etc., siempre que no sea empresario o agente defensor de los intereses de la patronal.

Quizás muchos de los que en aquellos momentos pensaron en constituir un sindicato creyeron que bastaba con elegir a un grupo de tíos mayor y voluntaristas como comisión ejecutiva, para que resolvieran el problema de todos mientras los demás podían seguir haciendo su trabajo normal y marcharse a casa tranquilamente al terminarlo.

Si entendemos que esto es un sindicato, nos hemos equivocado todos. Una estructura creada por los trabajadores, en defensa de sus intereses económicos y sociales, sólo puede cumplir sus funciones si en ella participan activamente TODOS sus afiliados; no basta con pagar una cuota mensual, que es lo que se hace actualmente (con algunas excepciones).

Esta inhibición por parte de los afiliados en cuanto a su participación sindical puede conducir a que los chicos voluntaristas de la ejecutiva se cansen y, siguiendo el ejemplo de los demás, se inhiban también (en cuyo caso se hunde el sindicato). O que

un grupo reducido de personas -las que trabajan- controlen el sindicato, provocando las críticas de los que no quieren arrimar el hombro, pero que están siempre dispuestos a llamar "mangoneadores" a quienes cargan con las tareas comunes.

En los centros de trabajo tampoco podemos despreocuparnos totalmente por el hecho de haber elegido unos delegados. Estos, por su puesto, tienen una función que cumplir; pero también la tienen los restantes trabajadores que no deben pensar en el delegado como panacea de todos los males.

Aún no hemos hecho más que empezar a recorrer el camino de la democracia. Queda un largo trayecto hasta llegar a la consecución de nuestros objetivos, y para lograrlos cuanto antes tenermos que ir dando pasos al frente; más o menos rápidos según las circunstancias, pero nunca hacia atrás. Este avance sólo se consumará si lo realiza el sector en bloque, por nuestro propio interés y por que tenemos una responsabilidad social, y no podemos descolgarnos del ritmo que imprimen al avance los trabajadores de otros sectores.

Sólo progresando en esta participación haremos un autentico sindicalismo de clase, que se diferencia del sindicalismo "amari-lllo" en que tras éste último, aunque aparentemente sea democrático se refugian intereses del gobierno o de la patronal, pero no de los trabajadores.

Nos equivocaremos muchas veces, debido a la inexperiencia; no importa, el sindicalismo se aprende bregando, pero estando en el asunto, no criticando desde fuera, que es lo más comodo, pero ineficaz.

Para evitar errores, nada mejor que la participación de TODOS.

Amaya.